

Manta, 05 de Diciembre del 2012.

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía de Taxis Ejecutivos San Juan de Manta S.A. TAXEJEMANSA.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Carpio Franco Edwin Geovanny	131136256-8	Palma Holguín Cristóbal Colón	130349668-9	25 Acciones

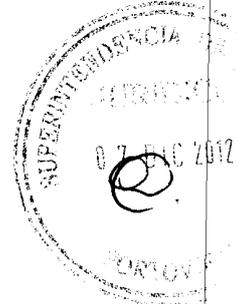
Cabe indicarle que los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,



SR. JOSE CANTOS PALMA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SAN JUAN DE MANTA S.A. TAXEJEMANSA

Margoree
Verifique documentación
adjunta y de considerarlo
necesario solicitar
Visita de Control.



OK
17-12-12
C

